



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL TERMINAL PETROLERO DE BALAO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018



CONTENIDO

- 1. Datos Generales**
- 2. Articulación de Políticas Públicas**
- 3. Cumplimiento de la ejecución programática**
- 4. Cumplimiento de la ejecución presupuestaria**
- 5. Detalle de los procesos de contratación de obras y compras públicas de bienes y servicios**
- 6. Análisis de cumplimiento de la incorporación de recomendaciones y dictámenes de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado**
- 7. Cumplimiento de funciones atribuidas legalmente**
- 8. Cumplimiento de derechos de igualdad**
- 9. Aportes ciudadanos**



1. Datos Generales

Nombre de la Entidad Operativa Desconcentrada:	Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.
Institución a la que pertenece:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Función a la que pertenece:	Ejecutiva.
Sector:	Servicios.
Domicilio:	Provincia Esmeraldas, Cantón Esmeraldas, Parroquia Luis Tello.
Dirección:	Vía Puerto Marítimo, junto a la Gasolinera PETROECUADOR.
Página Web:	www.suinba.com
RUC:	1768025450001
Nombre de la autoridad que rinde cuentas:	Estuardo Fabián Salas Aldás.

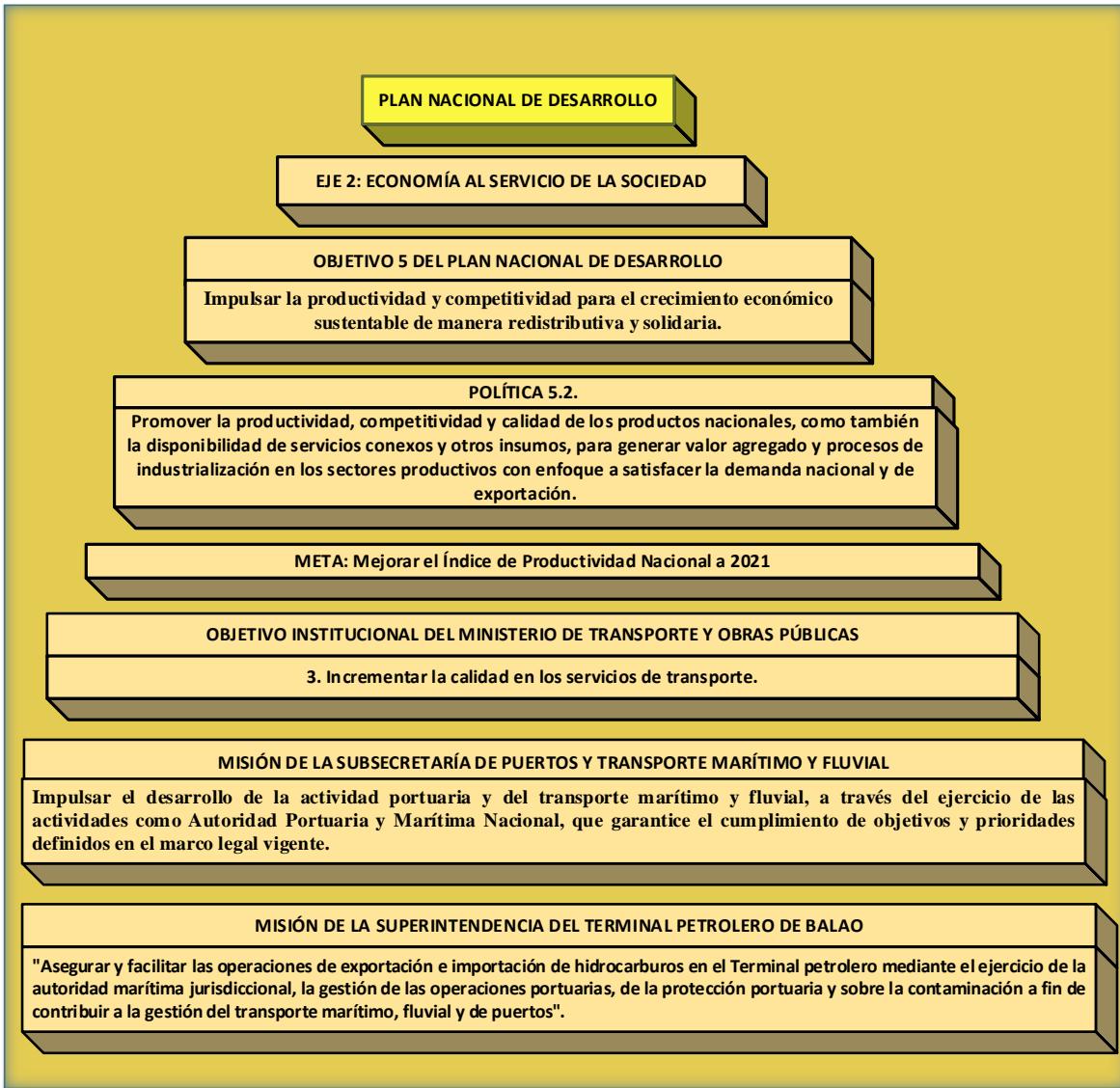
2. Articulación de Políticas Públicas

Art. 394 de la Constitución de la República del Ecuador

El Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre, aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y portuarias.

Alineamiento con el Plan El Plan Nacional de Desarrollo

La Misión de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, alineada con el Direccionamiento Estratégico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se articula con los ejes, objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo, conforme a la estructura de relación siguiente:



Elementos orientadores del ámbito sectorial

Misión Institucional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Como entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de Transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del País.



Visión Institucional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ser el eje del desarrollo nacional y regional mediante la Gestión del Transporte Intermodal y Multimodal y su Infraestructura con estándares de eficiencia y Calidad.

Objetivo General del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Contribuir al desarrollo del País a través de la formulación de políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos, que garanticen un Sistema Nacional del Transporte Intermodal y Multimodal, sustentado en una red de Transporte con estándares internacionales de calidad, alineados con las directrices económicas, sociales, medioambientales y el plan nacional de desarrollo.

Misión de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial

Impulsar el desarrollo de la actividad portuaria y del transporte marítimo y fluvial, a través del ejercicio de las actividades como Autoridad Portuaria y Marítima Nacional, que garantice el cumplimiento de objetivos y prioridades definidos en el marco legal vigente.

Misión de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Asegurar y facilitar las operaciones de exportación e importación de hidrocarburos en el Terminal petrolero mediante el ejercicio de la autoridad marítima jurisdiccional, la gestión de las operaciones portuarias, de la protección portuaria y sobre la contaminación a fin de contribuir a la gestión del transporte marítimo, fluvial y de puertos.

Objetivos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Objetivos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao	
1	Fortalecer la capacidad operativa de las embarcaciones.
2	Entregar servicios de calidad, conforme a regulaciones marítimas nacionales e internacionales.
3	Fortalecer el proceso para la prevención y control de la contaminación.
4	Robustecer el proceso para la Protección marítima.
5	Mejorar el edificio e instalaciones de la Superintendencia.
6	Fortalecer los sistemas de información.

3. Cumplimiento de la ejecución programática

N.-	META POA DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
1	Porcentaje promedio de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos para proporcionar Protección marítima.	Indice de cumplimiento promedio de las metas de procesos para proporcionar Protección marítima.	100%	89,16%	89,16%
2	Porcentaje promedio de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos para prevenir y controlar la contaminación.	Indice de cumplimiento promedio de las metas de procesos para prevenir y controlar la contaminación.	100%	94,83%	94,83%
3	Porcentaje promedio de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos para prestar servicios portuarios.	Indice de cumplimiento promedio de las metas de procesos para prestar servicios portuarios.	100%	90,52%	90,52%

Al término del ejercicio fiscal 2018:

- El cumplimiento promedio de las metas correspondientes a los procesos para proporcionar Protección marítima, registró 89,16%.
- El cumplimiento promedio de las metas correspondientes a los procesos para prevenir y controlar la contaminación, alcanzó 94,83%.
- El cumplimiento promedio de las metas correspondientes a los procesos para prestar servicios portuarios, fue de 90,52%.



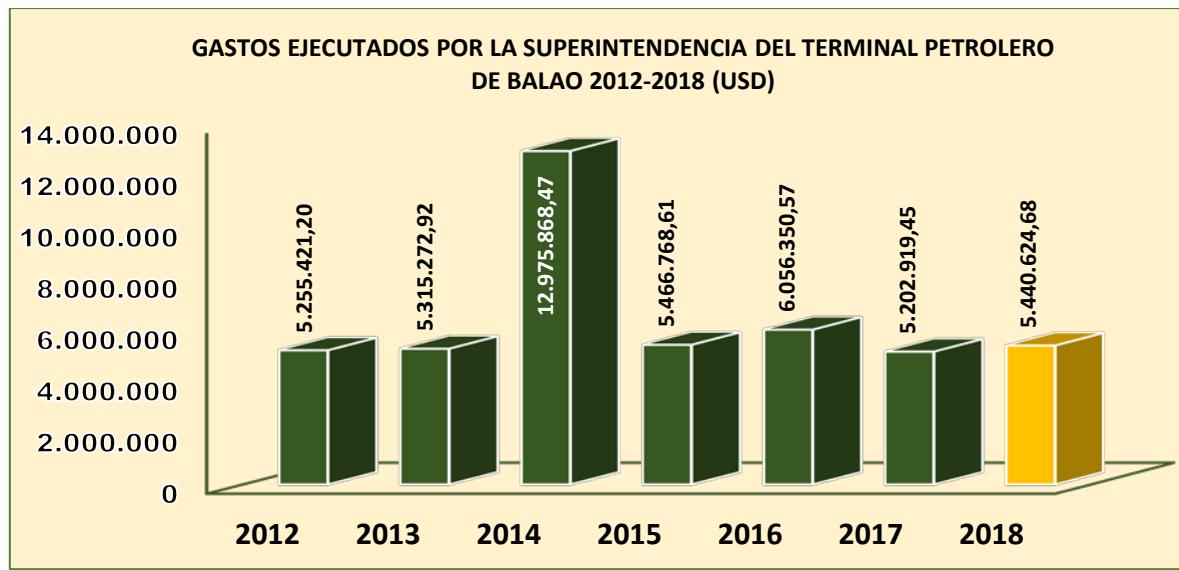
4. Cumplimiento de la ejecución presupuestaria

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2018

DESCRIPCION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
GASTOS EN PERSONAL	2.909.771,95	2.909.771,95	100,00%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.111.486,54	2.111.433,19	100,00%
OTROS GASTOS CORRIENTES	220.339,54	220.339,54	100,00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	250,00	250,00	100,00%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	198.830,00	198.830,00	100,00%
TOTAL	5.440.678,03	5.440.624,68	100,00%

Durante el ejercicio fiscal 2018, se ejecutó el 100,00% de la asignación codificada para gastos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.

En el gráfico siguiente, se presenta la serie anual de gastos ejecutados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, desde el 2012 hasta el 2018:





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2018

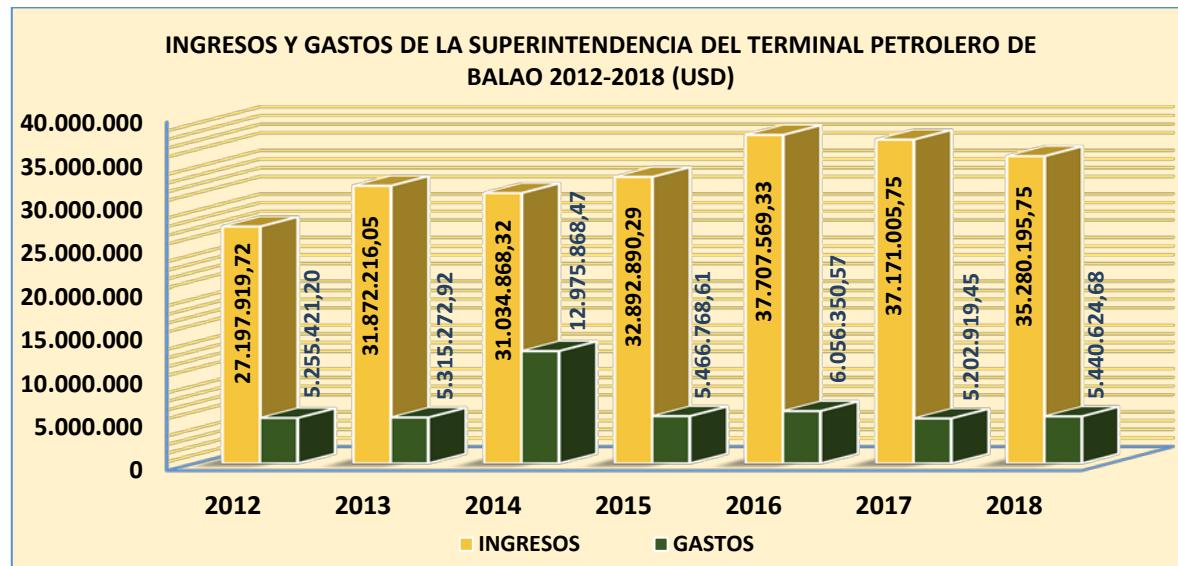
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
TASAS GENERALES	1.735.921,00	1.475.091,34	84,97
TASAS PORTUARIAS	36.042.051,00	33.235.220,01	92,21
VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	49.642,00	21.415,87	43,14
INTERESES POR MORA	10.548,00	20.840,36	197,58
MULTAS	5.000,00	300,00	6,00
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	0,00	47.980,04	
OTROS NO OPERACIONALES	2.038,00	814,13	82,59
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	478.534,00	478.534,00	100,00
TOTAL	38.323.734,00	35.280.195,75	92,06

Los Ingresos devengados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao durante el año 2018, ascendió a USD **35'280.195,75** equivalente a 92,06% de los Ingresos codificados para el ejercicio fiscal; cuyo monto confrontado con períodos anteriores, está comprendido en el gráfico de la serie cronológica, que se presenta:





Las series anuales de los **Ingresos devengados** y de los **Gastos ejecutados** por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, se muestran en el gráfico que sigue:



5. Detalle de los procesos de contratación de obras y compras públicas de bienes y servicios

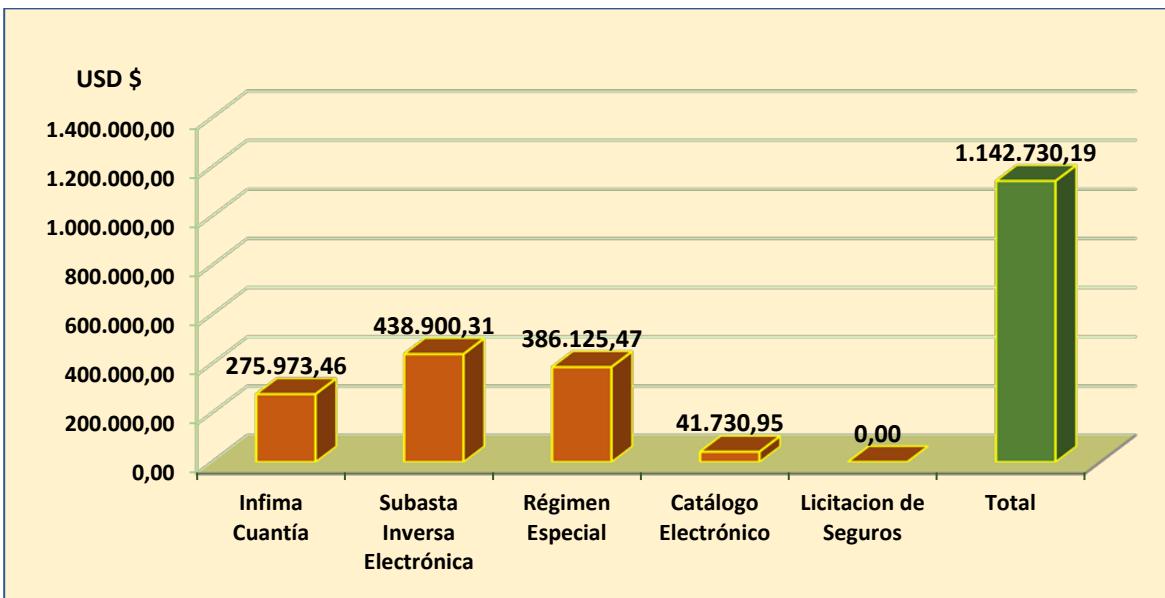
La gestión efectuada durante el ejercicio fiscal 2018, para la adquisición de bienes y servicios requeridos como insumos en la consecución de los procesos de la entidad, conforme a los tipos de contratación, se presenta en la Tabla siguiente:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	172	275.973,46	172	275.973,46
Subasta Inversa Electrónica	8	438.900,31	8	438.900,31
Régimen Especial	5	386.125,47	5	386.125,47
Catálogo Electrónico	4	41.730,95	4	41.730,95
Licitación de Seguros	0	0,00	0	0,00
Total	189	1.142.730,19	189	1.142.730,19



Los montos totales que se adjudicaron durante el año 2018, clasificados de acuerdo con los procedimientos de contratación aplicados, se muestran en el gráfico que continúa:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
ADJUDICADOS SEGÚN VALORES



6. Análisis de cumplimiento de la incorporación de recomendaciones y dictámenes de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado

Durante el año 2018, no se emitieron recomendaciones ni dictámenes por parte de los Organismos pertenecientes a la Función de Transparencia y Control Social.

7. Cumplimiento de funciones atribuidas legalmente

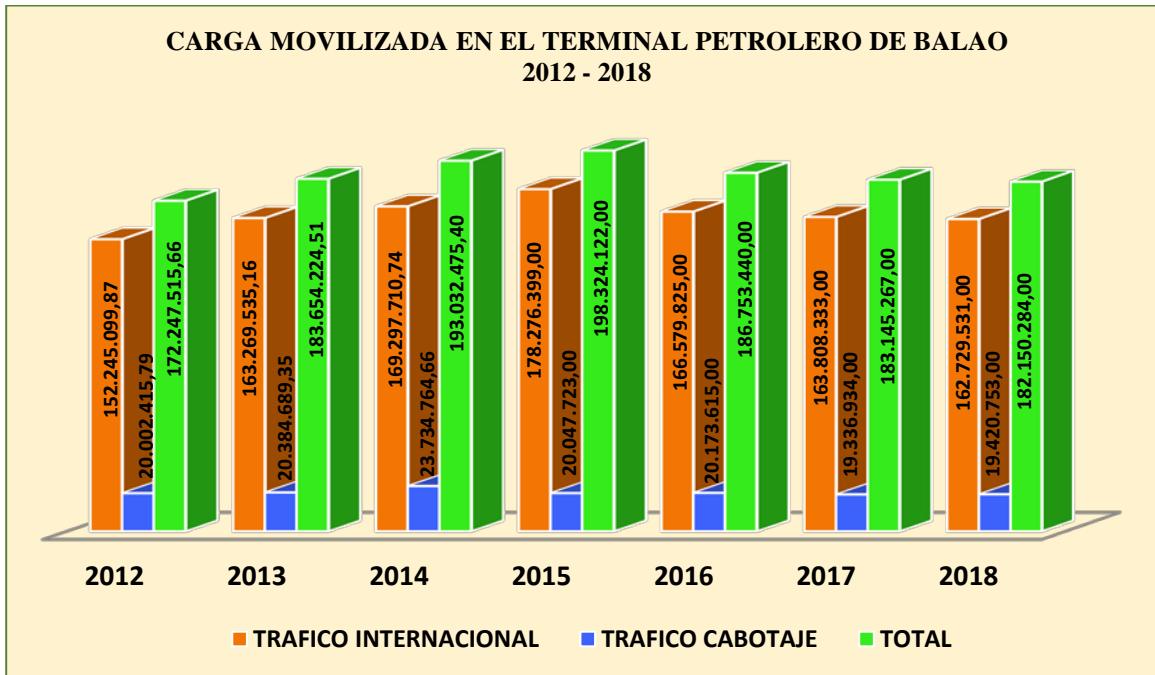
Gestión de Servicios marítimos

Naves y carga movilizadas

- Durante el año 2018, al Terminal Petrolero de Balao arribaron 574 buques tanqueros (B/T), de los cuales 389 B/T fueron de tráfico internacional y 185 B/T de tráfico de cabotaje.



- Los 574 buques tanqueros que arribaron al Terminal Petrolero de Balao, movilizaron 182'150.284 barriles, correspondiendo 162'729.531 barriles al tráfico internacional y 19'420.753 barriles al tráfico de cabotaje.



Cumplimiento a metas de procesos

- Durante el ejercicio fiscal 2018, se alcanzó en promedio, el 90,52% de las metas fijadas para los procesos con los cuales se ejecutan la competencia de *prestación de servicios portuarios*. Los procesos considerados para la evaluación, se presentan a continuación:

Competencia	Proceso
Provisión de servicios portuarios	Fondeo de alistamiento y arribo.
	Operaciones de amarre y desamarre de B/T.
	Fondeo de salida y zarpe de B/T.
	Mantener embarcaciones.

- Todos los buques tanqueros que arribaron al Terminal petrolero de Balao, fueron atendidos oportunamente en sus requerimientos de maniobras (fondeos, amarres, desamarres, abarloamiento, desabarloamiento).
- Durante el año 2018, el 90,76% de los buques que arribaron a la jurisdicción de la Superintendencia, se fondearon para arribo, dentro de cuarenta y cinco minutos desde que el Práctico se encontraba a bordo del buque.

Medición de la satisfacción del servicio

- En el año 2018, la evaluación de los usuarios externos, sobre los servicios portuarios proporcionados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, registró un *porcentaje de satisfacción semestral promedio* del 92,91%.

Mantenimiento de embarcaciones

- Remolcador Venus:** Se adquirieron los repuestos para las transmisiones (reductores) de las máquinas principales y para el overhaul del generador de energía con los que se realizó la reparación y mantenimiento a la parte generatriz y el montaje de protección de energía.



Proceso de montaje de generador de energía R/Venus



Panel de control de generador de energía R/Venus



Transmisión del sistema de propulsión R/Venus



- Se efectuaron las reparaciones generales a las máquinas principales, sistema de propulsión, casco, cubierta, puente de mando; y, montaje del generador de energía de la lancha Deneb.



Lancha Deneb en parrilla para carenamiento

- Mantenimiento y reparación general de las máquinas principales de la lancha Flopec 1 y montaje del generador de energía.



Generador de energía Lancha Flopec I



Montaje de máquinas en la lancha Flopec 1



Lancha Flopec 1 operando con máquinas reparadas

- Repotenciación de las máquinas principales del remolcador Saturno y mantenimiento a la parte generatriz de sus dos generadores de energía.



Parte generatriz del generador del R/Saturno

- Se ejecutó el mantenimiento general a la grúa hidráulica del remolcador Saturno



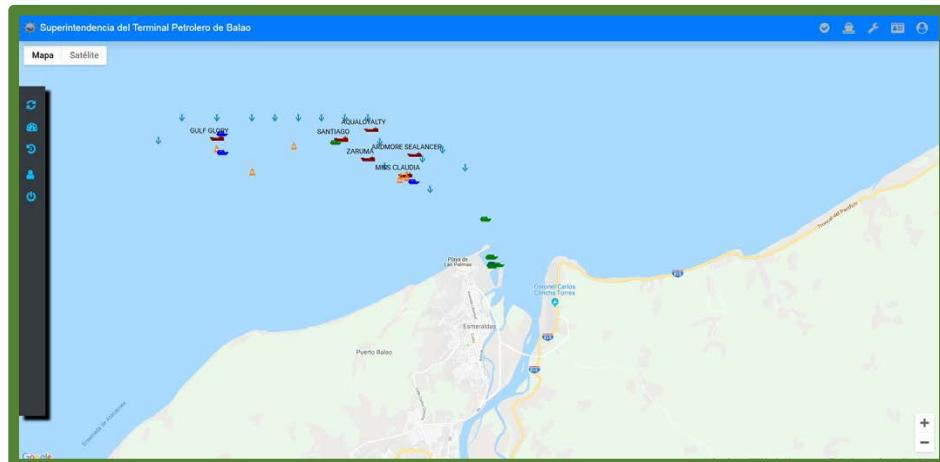
Montaje de la grúa del R/Saturno



Grúa instalada en el R/Saturno

Automatización de registros sobre ejecución de procesos agregadores de valor

- Se desarrolló la Actualización e implementación del Módulo de Pizarra Electrónica, parte que integra el Sistema de generación, captura y proceso de papeletas y bitácoras electrónicas de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.



Inicio del Módulo de Pizarra Electrónica

Servicios portuarios solicitados por Agencia: EMPRESA PÚBLICA FLOTA PETROLERA ECUATORIANA EP			
Mostrar	10	registros	Buscar:
<input type="checkbox"/> 627	GULF GLORY	Nueva solicitud de servicio	<input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Grabar"/>
<input type="checkbox"/> 626	GULF GLORY	Selección buque tanque: <input type="text" value="GULF GLORY"/> Servicio solicitado: <input type="text" value="Fondeo de ambo"/>	<input type="button" value="Estado"/> <input type="button" value="Fecha solicitud"/>
<input type="checkbox"/> 625	GULF GLORY	Fecha y hora del servicio: <input type="text" value="05/02/2019 08:38"/> Maniobra solicitada: <input type="text" value="No aplica"/> Terminal del servicio: <input type="text" value="No aplica"/>	<input type="button" value="autorizado"/> 05/02/2019 09:30
<input type="checkbox"/> 624	GULF GLORY	Observaciones de Agencia:	<input type="button" value="autorizado"/> 05/02/2019 08:30
<input type="checkbox"/> 623	GULF GLORY		<input type="button" value="autorizado"/> 04/02/2019 10:45
<input type="checkbox"/> 622	AGISILAOS		<input type="button" value="autorizado"/> 05/02/2019 07:00
<input type="checkbox"/> 621	AGISILAOS		<input type="button" value="autorizado"/> 05/02/2019 08:00
<input type="checkbox"/> 620	ZAMORA		<input type="button" value="autorizado"/> 05/02/2019 16:00
<input type="checkbox"/> 619	ZAMORA	PETROLERA ECUATORIANA EP	<input type="button" value="autorizado"/> 05/02/2019 15:00
<input type="checkbox"/> 618	GULF GLORY	Conexión de mangueras	<input type="button" value="autorizado"/> 05/02/2019 12:00
<input type="checkbox"/> 617	ZAMORA	No	<input type="button" value="autorizado"/> 05/02/2019 13:00
Mostrando del 1 al 10 de 269 registros			

Solicitud de servicios portuarios

Gestión y control de servicios portuarios / Management and control of port services												
Generar formulario PDF / Generate PDF form					Consultar otros formularios / Consult other PDF forms							
Buque tanque / Vessel:	<input type="text" value="MISS CLARISMA"/>	Arribo / Arrival:	<input type="text" value="02/02/2019 09:36"/>	Zarpe / Departure:	<input type="text" value="Nazim Chougle"/>	Zarpe_zarpe / Captain_departure:	<input type="text" value="Nazim Chougle"/>					
Estado / Status:	<input type="text" value="Otorgado Libre Plática"/>	Capitán_arribo / Captain_arrival:	<input type="text" value="Nazim Chougle"/>	Capitán_zarpe / Captain_departure:	<input type="text" value="Nazim Chougle"/>	Charterador / Charter:	<input type="text" value="GLENCORE LTD"/>					
Agencia / Agency:	<input type="text" value="ANCHOR SHIPPING S.A."/>	Armador / Navy armor:	<input type="text" value="GLENCORE LTD"/>	Ventana / LAYCAN:	<input type="text" value="01/02/2019 - 06/02/2019"/>	Peso bruto / Gross tonnage:	<input type="text" value="25.431 00 tm"/>					
Bandera / Flag:	<input type="text" value="MARSHALL ISLAND"/>	OMI / IMO:	<input type="text" value="9293959"/>	Peso neto / Net weight:	<input type="text" value="10.019 00 tm"/>	Extensión / Length overall:	<input type="text" value="175.96 m"/>					
Peso muerto / Deadweight:	<input type="text" value="40.156 00 tm"/>	Extensión / Length overall:	<input type="text" value="175.96 m"/>	Manga / Breadth extreme:	<input type="text" value="31.00 m"/>	Procedencia / Origin:	<input type="text" value="BALBOA"/>	Tráfico / Traffic:	<input type="text" value="Internacional-internacional"/>			
Tiempos de arribo y zarpe de Radio Balao												
Recepción / Reception Despacho / Dispatch												
SERVICIOS SOLICITADOS EN EL TERMINAL / SERVICES REQUESTED AT THE TERMINAL												
Mostrar / Ocultar columnas +												
Service	Terminal Maniobra	Solicitado	Falso Mov.	Práctico marítimo Capitán Amarre_Carga Inspector	Observaciones Práctico marítimo Capitán Amarre_Carga	Inicio de maniobra	Fin de maniobra	Observaciones Radio SUNSEA	Firma Capitán	Selec. Práctico Capitán	Tiempo Con_Des Mangueras	Tiempos Prácticos Marítimos
<input checked="" type="radio"/> Fondeo de ambo	No aplica	01/02/2019 23:00		Jara Roberto	Intervienen en mangueras I anclas	02/02/2019 10:06	02/02/2019 10:36	flopec 1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
<input checked="" type="radio"/> Recepción	No aplica	02/02/2019 00:01		Gamboa Gerardo		No aplica	No aplica	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
<input checked="" type="radio"/> Amarre	TEPRE	03/02/2019 11:00		Ayala Jaime	Intervienen en mangueras I anclas	03/02/2019 14:54	03/02/2019 17:12	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				

Gestión y control de servicios portuarios

Gestión de Protección marítima

Sistema de Protección marítima

- Durante el ejercicio fiscal 2018, la Gestión de la Protección Marítima en la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, que responde a la aplicación del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, procurando elementalmente la *provisión de seguridad y protección marítima a los buques e instalaciones portuarias en el área de su jurisdicción*, desde la perspectiva sistémica del diseño de sus procesos, presentó el perfil de actividades/productos que se indica:

GESTIÓN DE PROTECCIÓN MARÍTIMA		
	PROCESO	ACTIVIDADES / PRODUCTOS
1	Acceso de Vehículos a las Instalaciones portuarias	Desde enero a diciembre de 2018, se revisaron 2.535 vehículos, previos al ingreso a la Instalación portuaria.
2	Chequeo de provisiones e insumos	Durante el año 2018, se efectuaron 103 sesiones de chequeo e inspección a provisiones e insumos previos al ingreso a la Instalación portuaria.
3	Ingreso de Personal a Instalaciones portuarias	Se revisaron, chequearon y registraron 24.886 personas antes de su ingreso y salida de la Instalación portuaria.
4	Patrullaje del área marítima	Se efectuaron 360 operaciones de patrullaje en toda la jurisdicción marítima de SUINBA, en coordinación de la Infantería de Marina, Capitanía del Puerto, Guardacostas.
5	Vigilancia de la Protección de la Instalación portuaria	Se realizaron 720 rondas de seguridad dentro de la Instalaciones portuaria, mediante grabaciones, reportes y registro de acciones tomadas.
6	Revisión periódica del Plan de Protección y su actualización	Se revisó y actualizó el Plan de Protección.
7	Mantenimiento y reparación de sistemas y equipos de protección.	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sistemas de seguridad: Portón de acceso vehicular, cámaras de seguridad, Lancha Tritón y visera del ingreso de garita.
8	Evaluación permanente de la Instalación Portuaria	Mediante las auditorías internas, la ejecución de acciones de mejora, se enmendaron todos los hallazgos (cuatro observaciones), registrados en el Informe Final de Auditoría Externa de Protección Marítima, emitido por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial el 29 de septiembre de 2017. Con su ejecución se retroalimentó el Sistema de Protección Marítima.

Riesgo controlado

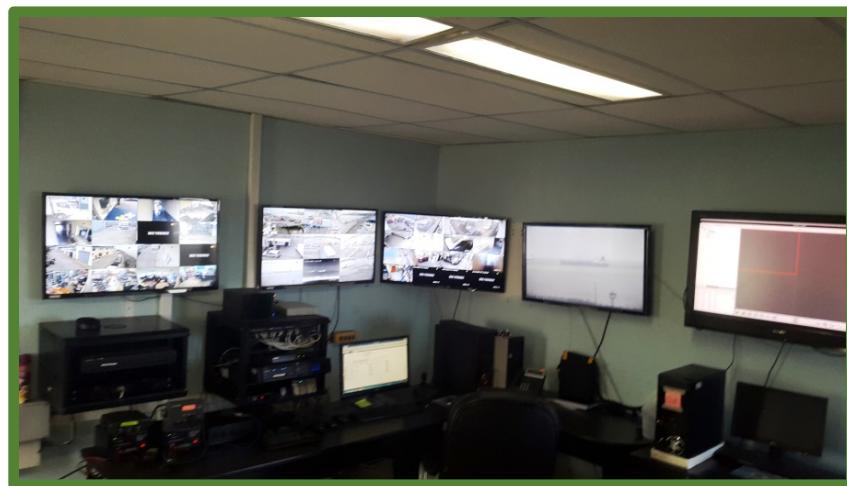
- La ejecución con enfoque holístico de los procesos comprendidos en el Sistema de Protección marítima, ha contribuido para que no se presenten incidentes graves de protección en la Instalación portuaria, permitiendo durante el año 2018, conservar a la Instalación portuaria, con nivel de protección 1 (normal).

Sostenimiento operativo de los medios destinados al Sistema de Protección marítima

- En la ejecución de sus procesos concernientes a la Gestión de la Protección marítima, se utilizaron los recursos tecnológicos, comprendido básicamente por torniquetes, biométricos, portón eléctrico para el ingreso y salida de los vehículos, y, circuito cerrado de televisión, a los cuales se aplicaron trabajos de mantenimiento.



Portón eléctrico en el ingreso y salida de los vehículos



Sala de Control del Sistema Circuito cerrado de televisión



Control al ingreso de personas

Cumplimiento a metas de procesos

- Al término del ejercicio fiscal 2018, se registró un porcentaje promedio igual a 89,16%, de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos con los cuales se ejecuta la competencia de **Protección marítima**, contemplándose los procesos siguientes:

Competencia	Proceso
Protección marítima	Acceso de vehículos a la Instalación portuaria.
	Chequeo de provisiones e insumos.
	Ingreso de personal a la Instalación portuaria.
	Patrullaje del área marítima.
	Vigilancia de la Protección de la Instalación portuaria.
	Revisión periódica del Plan de Protección y su actualización.
	Mantenimiento de equipos para la protección marítima.
	Evaluación permanente de la Instalación portuaria.

Recuperación de la operatividad de Cámara térmica

- Aplicada la cobertura de la póliza N° 0002996 de equipos electrónicos por parte de la Compañía Hispana de Seguros, se recuperó la operatividad de la Cámara térmica FLIR PT-602CZ.



Mantenimiento para la recuperación de la Cámara térmica

Equipos del Sistema CCTV operativos

- La ejecución del Contrato No. SUINBA-04-2018, para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de CCTV, permitió mantener operativos, durante el año 2018 los equipos tales como cámaras, domos, lentes, y demás componentes, contribuyendo al funcionamiento integral del Sistema de Protección Marítima.

Coordinación interinstitucional para minimizar amenazas a la protección marítima

- Antes los hechos ocurridos el 27 de enero de 2018 en el Comando de Policía Nacional del cantón San Lorenzo y el 16 de marzo de 2018 en afectación al Reten Naval de Borbón, causados por Organizaciones delincuenciales que cometan actividades terroristas y otras ilícitas, se mantuvieron reuniones con representantes de entidades afines, para incrementar la seguridad en el complejo hidrocarburífero.



Reunión de Seguridad y Protección en las Instalaciones de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

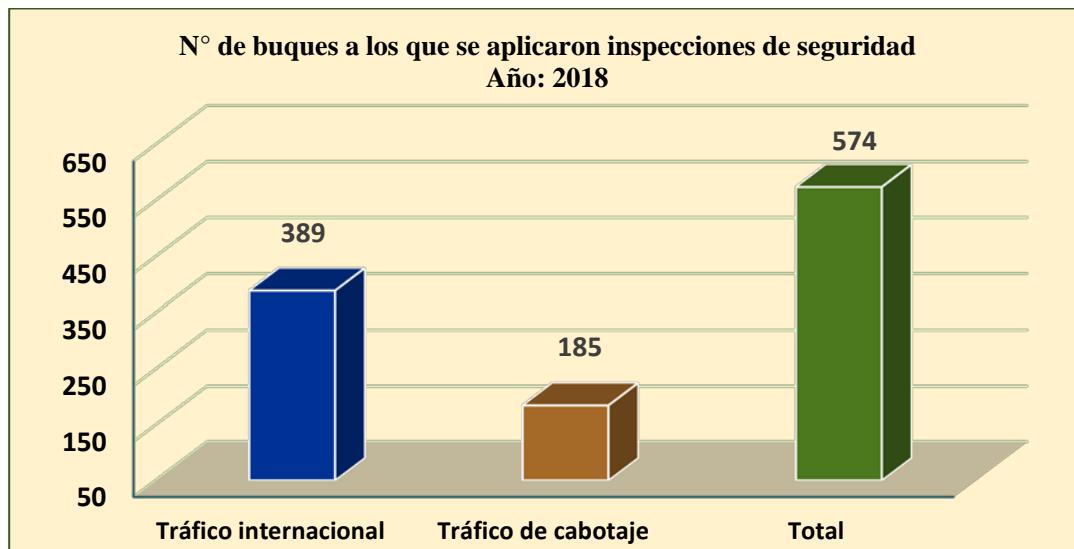


Reunión con Delegados del Subcomando de Guardacostas Y Capitanía del Puerto de Esmeraldas

Gestión de Prevención y control de la contaminación

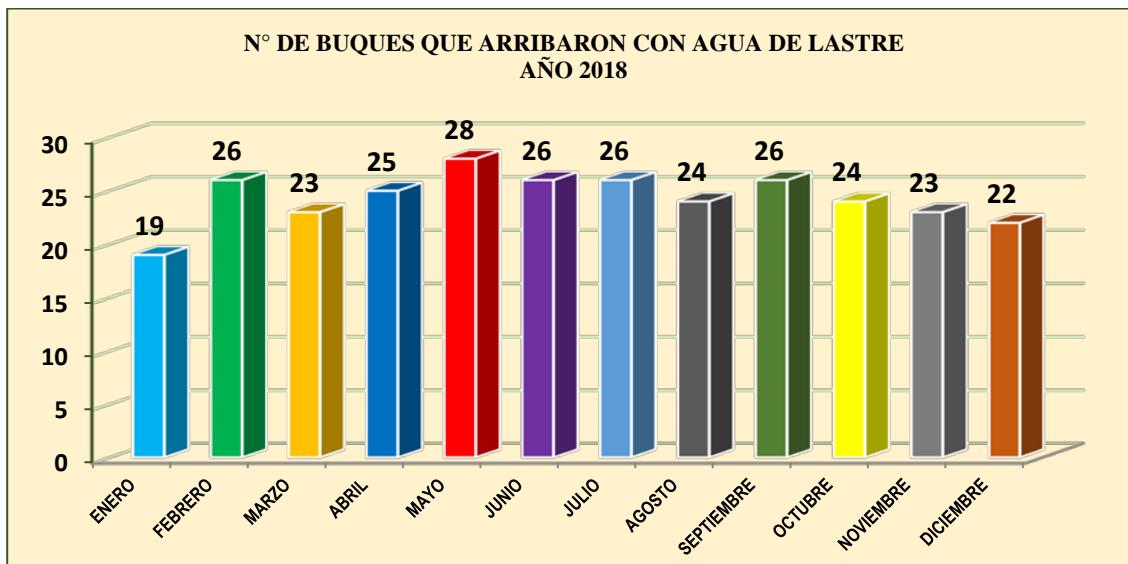
Inspecciones de seguridad a buques ejecutadas durante el año 2018

- Durante el ejercicio fiscal 2018, se aplicaron inspecciones de seguridad y prevención de contaminación a 565 buques tanqueros que arribaron a la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, de las cuales 389 fueron efectuadas a buques de tráfico internacional y 185 a buques de tráfico de cabotaje.

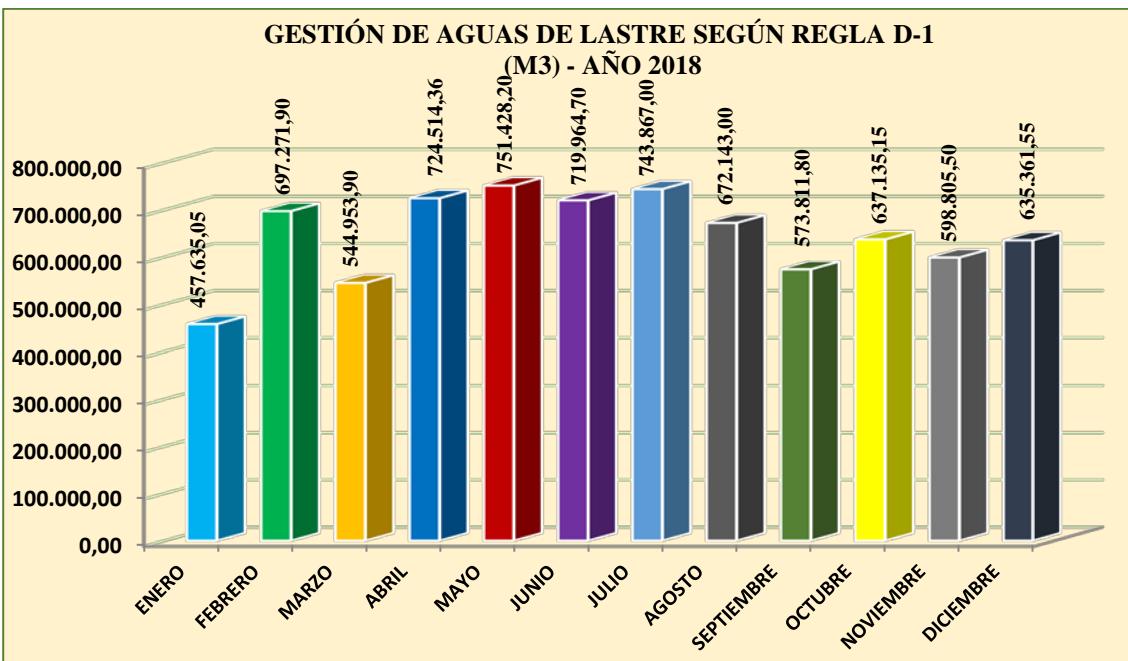


Inspecciones sobre la Gestión de cambio de aguas de lastre

- Durante el año 2018, a 292 buques de tráfico internacional que arribaron a la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, se aplicaron inspecciones sobre la gestión de cambio de aguas de lastre.



- El volumen total de aguas de lastre gestionadas por los buques inspeccionados en la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, registró 7.756.892,11 de metros cúbicos.





Ejercicios de control de contaminación ejecutados durante el año 2018

- Ejercicio práctico de simulación de derrame de hidrocarburos y control de contaminación en el área de la monoboya “PAPA” del Terminal Marítimo del OCP, ejecutado el 20 de septiembre de 2018, en aplicación a lo dispuesto en el Plan zonal de contingencia; alcanzándose el 87,82% de cumplimiento promedio de los objetivos establecidos.



Comando Unificado del Incidente reunido en la Sala de Crisis



Despliegue de Barrera flotante de contención desde la BARCAZA “SMITH RICE”



Personal de OCP y SUINBA en despliegue de barreras flotantes



Despliegue de barrera flotante de contención desde el R/IMBABURA -
L/POLLUX realiza tareas de recolección

Proceso de prevención de la contaminación con incidencia favorable

- Las inspecciones de seguridad y prevención de contaminación realizadas a los buques por parte de los Inspectores de la Superintendencia, las medidas de prevención adoptadas por los Terminales de carga con la aplicación de protocolos predictivos, preventivos y correctivos basados en el Sistema de Información de Terminales Marítimas: OCIMF (Foro Marítimo Internacional de Empresas Petroleras), incidieron favorablemente, para que en el transcurso del año 2018, no se hayan producido eventos de contaminación por derrame de hidrocarburos en la jurisdicción del Terminal Petrolero de Balao, que haya implicado la activación del Plan de Contingencia Zonal.

Cumplimiento a metas de procesos

- Durante el ejercicio fiscal 2018, se alcanzó el nivel de cumplimiento promedio igual a 94,83%, de las metas fijadas para los procesos con los cuales se ejecutan las competencias de **prevención y control de la contaminación**. Los procesos evaluados, se detallan a continuación:

Competencia	Proceso
Prevención y control de la contaminación	Recepción, Libre Plática y Despacho de B/T.
	Aplicar Plan de Contingencia Local.
	Aplicar Plan de Contingencia Zonal.
	Prevenir contaminación durante operaciones de B/T.
	Prevenir contaminación durante operaciones de alajes y bunkereo.

8. Cumplimiento de derechos de igualdad

El Art. 11, Numeral 2 de la Constitución establece que: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto de

resultado de menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La Ley sancionará toda forma de discriminación”.

Dentro de este enfoque de género, interculturalidad, discapacidad y generacional, la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, cumple con la Constitución, las leyes, reglamentos y políticas establecidas para tal efecto, considerando que esta entidad, por su razón de ser, es netamente operativa pues los procesos áreas de operaciones y maniobras, que comprende el área donde los buques tanqueros realizan maniobras tales como, arribos, fondeos, alijes de hidrocarburos, amarres, desamarres, bunkereo, trabajos en calientes y zarpes, son parte del proceso productivo y su personal realiza su trabajo de alto riesgo, en maniobras en mar abierto, tal es así que sus actividades registradas en las correspondientes Descripciones de Puestos, responden al proceso operativo de la Entidad.

Las políticas de contratación están establecidas en la Norma del Subsistema de Selección de Personal, emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales, dentro del cual está ya establecido los parámetros de calificación que evalúe la idoneidad de los interesados y garantiza el libre acceso, a los mismos; asimismo considera la inserción y accesibilidad en igualdad de condiciones al trabajo remunerado de las personas con discapacidad y de las comunidades, pueblos y nacionalidades, aplicándose acciones afirmativas para estos caso.

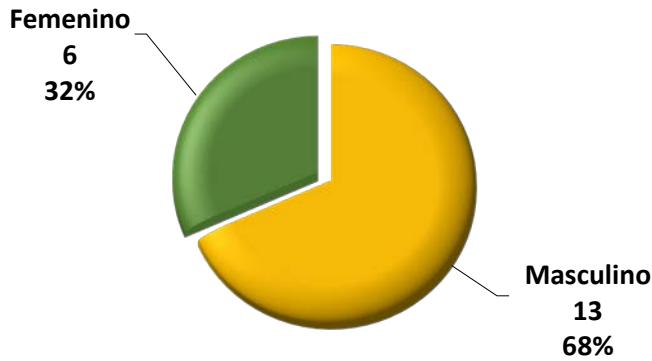
Por lo tanto, en cumplimiento a las políticas del Estado, se da apertura a hombres y mujeres para que se incorporen a la gestión de esta entidad, con equidad de género, contratando personal tanto femenino como masculino en las diferentes dependencias de la Superintendencia.

No obstante, en la Superintendencia, por la naturaleza de sus procesos claves (sustantivos/agregadores de valor), asociados con las actividades marítimas portuarias, en las que han prevalecido la tradición marinera caracterizada por los métodos de trabajo que comprenden acciones con significativo esfuerzo físico; y, otros aspectos culturales, que han legitimado la ejecución de sus procesos con la participación de personal de género masculino; los impactos de políticas y decisiones para impulsar la igualdad en materia de género, todavía tomarán su tiempo, hasta que la entidad oficial, formadora de la gente de mar, oferte personal femenino con las competencias determinadas para los puestos que desempeñan procesos sustantivos de la entidad; entendiéndose que a su vez, el sistema de formación depende entre otras variables, principalmente de la vocación que muestren las ciudadanas hacia la formación para el desempeño de las funciones relacionadas a la actividad marítima portuaria; a las que habitualmente, no han demostrado su interés.

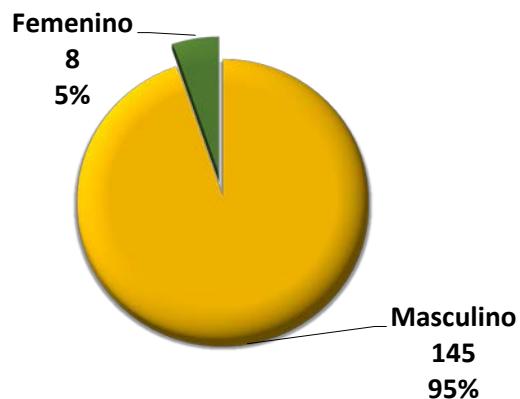
El segmento mayoritario del personal de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, pertenece al grupo étnico afroecuatoriano. Las relaciones porcentuales al finalizar el ejercicio fiscal 2018, sobre los aspectos de género y edades de los servidores de la entidad, se presentan a continuación:



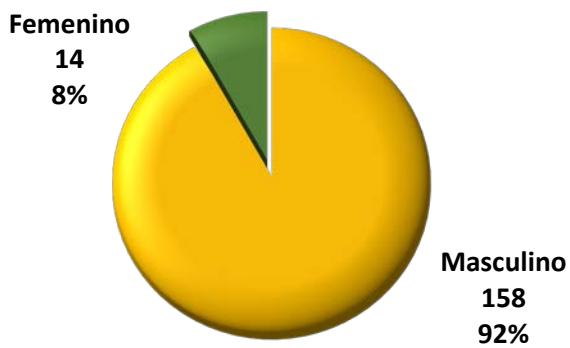
PERSONAL ADMINISTRATIVO POR GÉNERO



PERSONAL OPERATIVO POR GÉNERO

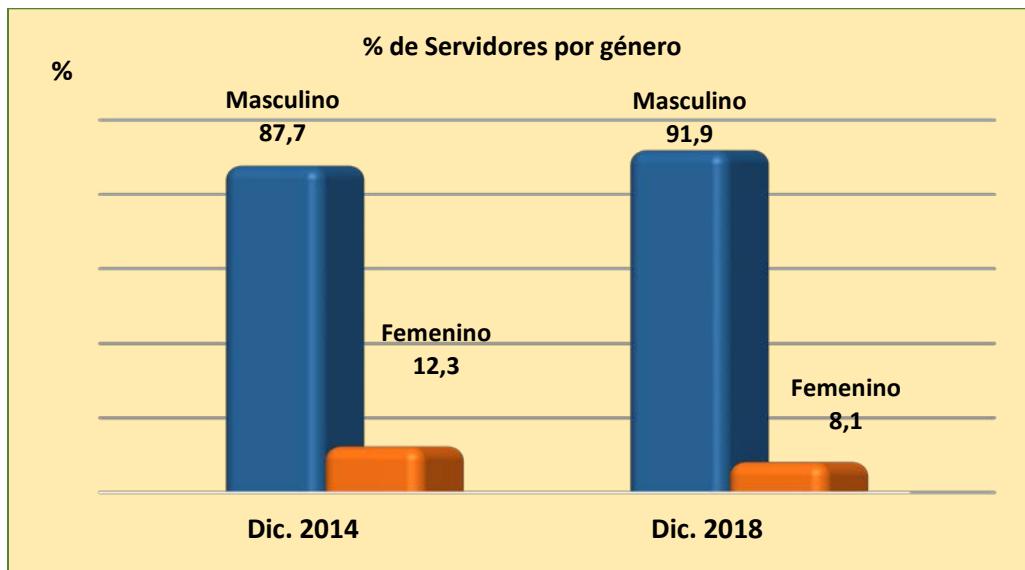


TOTAL DE SERVIDORES POR GÉNERO

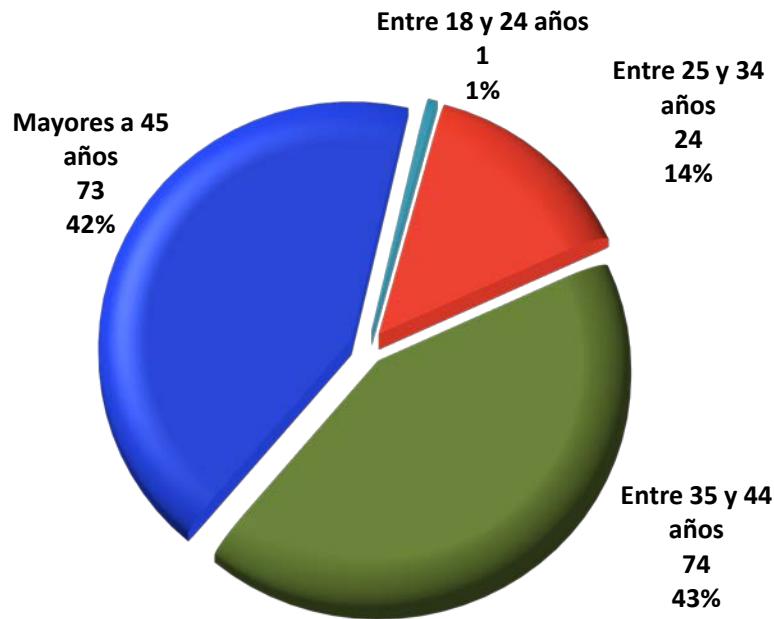




**PORCENTAJE DEL PERSONAL POR GÉNERO
COMPARADO CON EL PERÍODO BASE**



PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA POR EDADES



Al finalizar diciembre/2018, el 57% del personal de la Superintendencia, se encontraron comprendidos en el rango de edades desde los 25 a 44 años.

9. Aportes ciudadanos

Aportes ciudadanos recibidos respecto a la Rendición de Cuentas del año 2018

Nº	Aportes ciudadanos recibidos:
	<p>Conforme al Decreto 647 (25MAR2015) y la Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, 19DIC2018 aprobada por el Pleno del Consejo Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, dentro de la fase de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas en sus territorios; desde el 23 de febrero/2019 hasta el 05 de marzo de 2019, se colocó en el portal web de la Superintendencia el <i>Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2018</i>, con la opción para que los ciudadanos interactúen y retroalimenten mediante sus comentarios y aportes; registrándose 112 consultas al documento; no obstante, no se emitieron aportes o comentarios de la ciudadanía ni de los usuarios externos, en torno al mismo.</p> <p>Mediante el Oficio Nro. MTOP-SUINBA-SUP-2019-0188-O, 19FEB2019 dirigido a los Representantes Legales de las Agencias Navieras así como a los Operadores Portuarios; y, con el Oficio Nro. MTOP-SUINBA-SUP-2019-0189-O, 19FEB2019, remitido a los Representantes de las Entidades Públicas con competencias en los ámbitos distrital y provincial de Esmeraldas; se participó elementalmente que “la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, tiene el agrado de presentar a su consideración el <i>Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2018</i>; el mismo, que podrá consultarse en el apartado digital de <i>Novedades institucionales / Informe de Rendición de Cuentas del año 2018</i> del portal web de la entidad www.suinba.com, a partir del 23 de febrero de 2019.”; conminándoles a registrar sus comentarios, en la opción habilitada en el portal web de esta Superintendencia sobre el contenido del Informe, para ser tomados en cuenta dentro de la gestión institucional.</p>

Incorporación de los aportes ciudadanos de la Rendición de Cuentas del año anterior en la Gestión Institucional

Retroalimentación a la Gestión institucional por parte de los ciudadanos.
<p>Oportunamente se advirtió a los usuarios externos y ciudadanía en general, que a partir del 22 de febrero de 2018, se pondrá a consideración en el apartado NOVEDADES INSTITUCIONALES de nuestro portal web, el <i>Informe de Rendición de Cuentas 2017</i>, para que a partir de ese día y hasta el 02 de marzo/2018, registren sus comentarios y aportes respecto del mismo.</p> <p>Expuesto el Informe a los ciudadanos para la interacción establecida en la normativa vigente, dentro del lapso previsto (22 de febrero/2018 al 02 de marzo/2018), se verificaron 96 consultas al documento; sin embargo, no se registraron aportes o comentarios de la ciudadanía ni de los usuarios externos, respecto al Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2017, difundido.</p>

Estuardo Fabián Salas Aldás
SUPERINTENDENTE DEL TERMINAL
PETROLERO DE BALAO